

## TALLER INTERINSTITUCIONAL CON MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

PARTICIPARON 30 JUECES Y 30 REGISTRADORES



El evento denominado “Taller interinstitucional entre el Poder Judicial y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos” se llevó a cabo los días 24 y 25 de marzo, en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia. La importancia del evento radica en la estrecha vinculación que existe entre la labor de Jueces y Registradores, que debe culminar en la satisfacción del ciudadano usuario de los servicios que brinda el Estado. Participaron del acto inaugural el Dr. Carlos Díaz Chunga, Secretario General de la Sunarp y el Dr. Ricardo Vinatea Medina, Juez de la Corte Suprema de Justicia de la República. Las palabras de clausura las dio el Dr. Willmer Molina Vásquez, Subdirector de Capacitación Registral.

Al evento asistieron Jueces de las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao y Jueces Especializados en materia

contencioso administrativo, así como Registradores de diferentes Zonas Registrales y personal de la Dirección Técnica Registral.

Se formaron seis mesas de trabajo, cada una de las cuales tenía diez participantes, entre miembros del Poder Judicial y la Sunarp.

### **Las exposiciones**

Fueron cuatro las exposiciones que se realizaron durante el evento. El lunes 24 la Dra. Ángela María Alegría Martínez, Registradora Pública y miembro de la Red de Capacitadores Registrales expuso el tema “Procedimiento Registral - Principios Registrales aplicables al procedimiento”.

El Dr. Renzo Guillermo Ortiz Díaz Registrador Público y miembro de la Red de Capacitadores Registrales de la Sunarp tuvo a su cargo la segunda exposición del lunes llamada “La calificación de Escrituras Públicas derivadas de sentencias de procesos de otorgamiento de Escritura Pública”.

El martes 25 de marzo la primera exposición titulada “Desistimiento de la rogatoria en caso de títulos que contengan sentencias o resoluciones judiciales que ordenen su inscripción” la hizo el Dr. Blas Humberto Ríos Gil, Registrador Público y miembro de la Red de Capacitadores Registrales.

“Procedimiento que se sigue en sede registral para detectar duplicidad de partidas registrales”, es el nombre de la segunda exposición que dictó la Dra. Nérida Palacios León, Asesora de la Dirección Técnica Registral de la Sunarp.

### **Los talleres**

El lunes 24 el taller trató el tema “Sentencias inejecutables debido a las observaciones de Registros Públicos”. Allí se abordaron los subtemas “Rectificación de áreas, linderos o medidas perimétricas”, “Pago de derechos registrales” e “Identificación del precio en Usucapión”.

El martes 24 de marzo el Taller “Aspectos Técnicos Registrales”, abordó los temas “Inadecuación de la anotación de la demanda con los antecedentes registrales”, “Rogatoria judicial de inscripción de embargo sobre predio no inscrito” y, finalmente, “Importancia de la anotación de la demanda”.

Cada mesa contó con dos relatores, uno por parte de la Sunarp y otro por parte del Poder Judicial. En el caso de la Sunarp, los relatores designados son miembros de la Red de Capacitadores.

El relator se encargó de exponer brevemente, para los miembros de su grupo, cada tema que iba ser materia de discusión. También elaboró el

acta conteniendo las diferentes opiniones de los participantes, así como las conclusiones a las que llegaron por cada tema.

Finalmente, dio lectura de las conclusiones a las que llegó su mesa de trabajo. Dicha lectura la hizo para todos los concurrentes. Las actas fueron suscritas por los miembros de cada mesa de trabajo.

La finalidad de plasmar todo en actas es poder analizar el contenido de las mismas y, si es posible, proponer nuevos proyectos o normativa en base a ellas.





Santiago de Surco, 27 de marzo de 2014

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES**

